LITORALPRESS

Fecha: 30-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: JZ MOTORS SpA

Pág. : 75
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.238 | Sábado 30 de Agosto de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2693834

EXTRACTO

JOSÉ TOMAS FÁBRES BORDEU, Notario Público Interino, Titular 41ª Notaría Santiago, Huérfanos 1160, subsuelo, Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 25 de agosto de 2025, Rep. N°12.445-2025, ante mí, don JUAN PAULO ZAPATA MARTÍNEZ, chileno, soltero, técnico en preparación física, C.I.N° 20.162.882-2, con domicilio en Santa Corina N°101, departamento 235, Comuna de Maipú, Santiago, constituyó una Sociedad por Acciones con el nombre de "JZ MOTORS SpA". Domicilio: ciudad de Santiago, sin perjuicio de agencias o sucursales que se establezca en otros puntos del país o en el extranjero. Duración: indefinida. Objeto: A) Compra y venta de vehículos nuevos y usados, arriendo y consignación, comercialización e intermediación de ventas de motos, toda clase de motorizados como, automóviles, motocicletas, triciclos y otros; importación y exportación, comercialización de repuestos y accesorios y piezas de vehículos, nuevos y usados; importación y exportación de repuestos y accesorios de maquinarias. Servicios de transportes vía terrestre, por carretera, servicio de grúas; transportes de pasajeros, transporte de carga; servicios de mecánica, pintura y desabolladura; servicios de limpieza, lavado y embellecimiento estético de vehículos. Capital: $5.000.000 dividido en cinco acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de un valor igual a $1.000.000 que suscribe, entera, paga e ingresa a caja, en este acto, al contado. Administración: gerente general, quien contará con las facultades señaladas en escritura que extracto. Se designa al propio constituyente don Juan Paulo Zapata Martínez, como gerente general y durará en sus funciones indefinidamente.- Demás estipulaciones en escritura.- Santiago, 27 de agosto de 2025.- NP.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl